

Organizada por el Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura

CONFERENCIA DE ENRIQUE LÓPEZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El recién nombrado Magistrado del Tribunal Constitucional, Enrique López López, ofreció una interesante conferencia en Las Palmas de Gran Canaria, organizada por el Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, sobre el tema “la responsabilidad penal de los empresarios derivadas de las obligaciones sociales y tributarias”.



En el acto, estuvo presente, ente otras personalidades, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, José Ramón Navarro.



Durante su conferencia, el señor López López realizó una brillante exposición de la novedad que introduce en el ordenamiento jurídico la Ley Orgánica 5/2010 de 23 de Junio, de modificación del Código Penal, al habilitar un sistema de responsabilidad

penal de las personas jurídicas, que hace extensible la responsabilidad personal de los directivos y empleados a la empresa.



Dada la importancia que tiene para el Graduado Social, en el ejercicio de su actividad profesional, el estar actualizado en materia de reclamaciones por responsabilidad civil y penal, el acto, celebrado en el salón de actos de la Mutua de Accidentes de Canarias resultó muy concurrido.



Presentó al ponente, que es Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y fue vocal y portavoz del Consejo General del Poder Judicial, el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura José Ramón Dámaso Artiles.